



Sevilla, 21 de julio de 2020.

Estimados compañeros:

Como continuación a la circular 2020/00938, enviada ayer, sobre la entrega de **mascarillas gratuitas a un sector de la población andaluza** por parte de la Junta de Andalucía, os informamos que el procedimiento a seguir será el siguiente:

- Para usuarios de Receta XXI (mayores de 65 años, dependientes, jubilados menores de 65 años y mutualistas con asistencia sanitaria pública incluidos en RXXI):
 - La fecha de inicio de entrega será mañana, miércoles 22 de julio.
 - La dispensación se realizará de forma rutinaria, sin consignar cupón precinto en el justificante de dispensación y sin cobrar ninguna aportación al usuario.

- Para mutualistas con asistencia sanitaria privada:
 - La fecha de inicio de entrega será el lunes 27 de julio.
 - La dispensación se realizará a través de Axonfarma®, según el procedimiento indicado en el *webinar* que se realizará en abierto el jueves 23 de julio, a las 17:00h, a través del siguiente enlace: <https://www.cacof.es/webinar-dispensacion-a-traves-de-axonfarma-de-mascarillas-financiadas-por-sas/>. Dicho enlace quedará activo para su consulta en cualquier momento.

Se recuerda que, en principio, está prevista la dispensación de un único kit por usuario.

Una vez agotada la primera remesa de mascarillas enviada a las oficinas de farmacia, las siguientes entregas se realizarán siguiendo el criterio de reparto proporcional por farmacia. Tanto las mascarillas recibidas de Bidafarma como las entregadas a los usuarios van a estar controladas a través del Servicio Andaluz



de Salud. Así pues, las que no se entreguen deberán ser devueltas a la Cooperativa.

Con nuestro agradecimiento por adelantado a las farmacias andaluzas por su labor en favor de los pacientes, recibid un cordial saludo,

Antonio Mingorance Gutiérrez
Presidente Consejo Andaluz